

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila un mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 150  
 En segunda plana, o entre noticias id. 75  
 En tercera plana (sección anuncios)... 20  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12<sup>50</sup> en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

MADRID

### Consecuencia o sectarismo?

El lector está al cabo de la calle del desenvolvimiento de la última crisis total en apariencia, uniministerial en la realidad y que ha dado ocasión a algunos periódicos, incluso a tal cual de los que por su carácter no tienen derecho a incurrir en ciertas ligerezas, para romper en abanzas al señor Pedregal por su «bello gesto» de renunciante y por la ofrenda pública que ha hecho a la consecuencia.

Reconozco que, en los tiempos que corren, de los cuales puede decirse con más razón que lo dijo de los suyos Antonio Pérez, el secretario del Rey Prudente «que llevan ya hojas por frutos los árboles y palabras por obras los hombres»; reconozco, digo, no ya que no es común, pero que es rarísimo el hallazgo de un hombre consecuente al estilo antiguo; al estilo de aquellas consecuencias que se traducían en todo linaje de sacrificios y eran como incendios de amor por una causa, alimentados constantemente con madera de cruz y de tribulación.

Lo común hoy es lo contrario; es la evolución en unos casos, la deserción en otros, la supeditación del ideal al interés, en todos. Si en cuantos han dicho que se cortarían la mano antes de firmar ciertas cosas, o que se arrancarían la lengua antes que decir las, o que les pegaran cuatro tiros por la espalda si los veían vacilar en la devoción a los principios y en la adhesión a las personas, se hicieran efectivas sus propias sentencias, el mundo político estaría compuesto de mancos y de mudos, y de hijos y nietos de fusilados. Y porque, aparentemente no está comprendido en esos cuadros, se han prodigado las frases enaltecedoras para el señor Pedregal. ¿Es esto justo? Vamos a examinarlo.

El Sr. Pedregal entró en el Gobierno a título de lugarteniente del reformismo. El principio capital, básico de los reformistas, es el de la soberanía popular. Para ellos solo es legítimo, sólo tiene derecho a existir el Poder que recibe el soplo de vida de esa soberanía. Nada de derecho divino, ni de derechos históricos, ni dinásticos; el propio trono de la realeza sólo puede estar en pie en tanto en cuanto lo permita la soberanía del pueblo.

La voluntad de esta soberanía la expresa el sufragio y todos y cada uno de los poderes e instituciones municipales, provinciales y nacionales—ayuntamientos, diputaciones, Cortes, los ministros mismos—deben haber sido engendrados por el voto del elector, que es en ciertos respectos como decir por el calor de la opinión pública. Este es el principio esencial.

Y bien, ¿hasta que punto ha rendido culto a ese principio el Sr. Pedregal? Recuérdese cuánto se ha hecho pedido por los candidatos, o impuesto por don Melquiades Alvarez en casi todos los distritos por donde luchan reformistas: el alcalde popular destituido y reemplazado por el de Real Orden, es decir, el Poder ministerial creado por la voluntad del Rey, desconociendo, escarneciendo y suplantando al representante del pueblo.

¿Se rebeló contra esto el Sr. Pedregal? De ninguna manera. Se limitó a una protesta formularia, seguida del propósito de no impedir, ni estorbar en ese

punto ningún desafuero del poder ejecutivo, antes bien pidiendo que se perpetrasen en favor de sus amigos en algunos casos. ¡Y este es el político consecuente!

No, la dimisión de la cartera de Hacienda no es un caso de consecuencia es un caso de sectarismo el del hombre público que habiendo transigido en lo principal, en la ofensa escandalosa a la soberanía del pueblo, en la negación del principio democrático, se declara intransigente en algo accesorio, como lo que se refiere al aplazamiento de una reforma constitucional que afecta a la Religión del Estado y que nadie, excepción hecha del reformismo que la demandó como puente para pasar a la monarquía y justificar su inconsecuencia, ha pedido en el país.

Y sobre este extremo, que representa también una inconsecuencia del señor Pedregal y de sus correligionarios,—dado que los Gobiernos deben ser intérpretes y no tiranos de la opinión—quiero llamar, por ser el más grave e importante de todos, la atención de los lectores.

No podrá señalarse una sola nación en la que la iniciativa de la reforma constitucional, ni aun la de las leyes ordinarias, la haya tomado el Gobierno.

A toda reforma de esa trascendencia ha precedido la campaña viva, ruidosa de una parte considerable del país que la reclamaba y que la imponía. En este punto, y por lo que respecta al proceder de los concentra los España constituye una excepción. La intentada reforma del apartado tercero del artículo 11 de la Constitución, que afecta a los derechos e intereses de la Iglesia, responde a la iniciativa ministerial, es una agresión que el poder público intenta realizar contra los católicos. ¿Puede esto ser tolerado? Y el hecho de que repetidamente se frustre un propósito; ¿debe bastar para que nos olvidemos de que existe?

A mi me parece que no y que, por lo tanto, va siendo ya hora de que cambiemos de táctica y empleemos la ofensiva contra los injustos desagradados agresores.

Digo injustos, porque no justifica ni explica el ataque; y digo ingratos porque no es ese modo de corresponder con quienes han estado del lado de ese poder agresivo en todas las ocasiones en que, circunstancialmente, representaba el orden y era combatido por la revolución

MIGUEL PEÑAFLO.

## LABOR CULTURAL

En esta localidad y durante el período de tiempo que ha permanecido abierta la escuela nocturna, se han aprovechado los sábados, para celebrar una serie de Conferencias Culturales, a las cuales han asistido la inmensa mayoría de los vecinos, cada día con mayor entusiasmo. En dichas Conferencias el tema ha sido libre, pero siempre teniendo en cuenta tratar de asuntos provechosos, con el único y exclusivo fin de que los asistentes sacaran el mayor beneficio posible de las mismas.

Han contribuido directamente en estos trabajos el señor Cura Ecónomo quien entre otras cosas trató de «Las obligaciones o deberes de los ricos para con los pobres y viceversa». El señor Médico habló acerca de «El Paludismo en esta localidad» «La Higiene del niño de pecho» y de «El Matrimonio considerado como función Social». El señor Juez se ocupó de «La Tierra considerada como morada del hombre». «Importancia del sistema métrico y aplicaciones de la Electricidad». El señor Secretario de «Los deberes y derechos de los ciudadanos». El señor Maestro de «La importancia del árbol». «El descubrimiento de América» y de «La escuela rural en los tiempos actuales».

Un señor Maestro jubilado residente en este pueblo, disertó sobre «La educación e instrucción de los niños» y de «Los deberes del Maestro». Varios niños en todas ellas recitaron poesías y trozos escogidos alusivos a las mismas.

El señor Alcalde acompañado de varios Concejales, presidió todas ellas, haciendo la presentación de los Conferenciantes y el resumen consiguiente.

Se haría interminable esta crónica si se pretendiera hacer un resumen de la obra cultural realizada, pero como el propósito que animó a los cooperadores, era el de sacar algún fin utilísimo, sólo diremos que en la que se trató del Paludismo, el Conferenciante indicó la conveniencia, mejor dicho, la necesidad de hacer desaparecer un pantano exis-

baban de plantar y dando las gracias al pueblo por su asistencia.

El señor maestro habló de la obligación que terminaban de contraer los niños para con el árbol, haciéndoles ver que era el mejor amigo que podían tener.

Dicho acto terminó aconsejando a los niños el señor maestro jubilado, cumplieran como buenos ciudadanos, cuanto se les había comunicado por los señores que le precedieron en el uso de la palabra.

Inmediatamente fueron obsequiados todos los niños antes de abandonar la escuela.

Fué tal el entusiasmo que despertó en el público la fiesta, que tanto el Ayuntamiento como la Junta organiza-

dora; se vieron precisados a ceder su árbol, para que lo pusieran las familias en nombre de los niños más pequeños.

Queremos hacer constar nuestro agradecimiento a la Dirección de Obras Públicas de la provincia, por haber suministrado los plantones y concedido permiso para colocarlos en las inmediaciones de la carretera, así como también a la señora viuda de Montalvo, la que espontáneamente ha cedido un trozo de terreno de su propiedad para la fiesta, como igualmente a nuestro paisano don Froilán Rodríguez, por la cesión de tierra para hacer desaparecer el pantano donde se ha celebrado dicho acto.

La Junta organizadora.

Salvadiós y abril de 1923.

## COSAS DE LA VIDA

¡Paz a los muertos!

A consecuencia de la mordedura de un áspid, acaba de fallar Lord Carnavon el sabio egiptólogo descubridor de Tutankamen.

Parece que con ello se cumple una tradición del país de los Faraones, por la cual se asegura que sufrirán penas terribles quienes osaren violar el arcano de sus tumbas. Sabido de seguro, el investigador; mas, hombre de ciencia, sonreíría con desdén a lo sobrenatural, y su espíritu fuerte no se dejó arredrar por infantiles temores.

Y he aquí que la Fatalidad, en forma de reptil, ha tomado venganza del desprecio y ha consolidado así las viejas creencias de los descendientes de Cleopatra.

Por una elemental razón humanitaria, sentimos de todas veras el desgraciado suceso; y, si esto no bastara, por el hecho de haber sido la víctima un hombre que consagró su vida a empresas nobles.

Pero esto no ha de privarnos de reconocer que el castigo ha sido justo. A nuestro juicio, no hay derecho—por muy científicas o muy artísticas que sean las razones en que se funde—para turbar el reposo eterno de un *fiambré*, más o menos faraónico.

El cronista se pone—¡por un instante no más!—en el caso de Tutankamen, y está convencido de que no le agradecería recibir visitas en esas fúnebres regiones.

—¿Pero es—diría—que no se va a poder dormir tranquilo ni después de muerto?

Bastantes sueños le interrumpieron a uno, en vida, las chinches y el *zimbínillo*; y ahora, libre ya de aquellas plagas, otra nueva viene a desperarle. ¡Y qué plaga. Dios mío! ¡La más temible, la más funesta de todas! ¡La de los *ingleses*! ¡Con el santo horror que siempre les ha tenido!

Y como no era cosa de liarse a puñetazos con los inoportunos visitantes—porque se hubiera escapado un húmero por una parte, un cúbito por otra y un metacarpo por otra—de haber tenido a mano un áspid, hubiera hecho uso de él, lo mismo que Tutankamen.

Siquiera para demostrar que en la región de ultratumba no se puede hacer lo que en las caeas de juego: dedicarse al bonito oficio de «levantar difuntos»

Luis López Prieto.

### Texto de la declaración ministerial

He aquí el texto de la declaración con que el Gobierno va a las elecciones:

«Dispuesto el Gobierno a cumplir lealmente los compromisos que contraería ante la opinión en la campaña pública que precedió a su advenimiento al Poder, ha solicitado y obtenido de Su Majestad el decreto de disolución de las Cortes. Mediante éste, el voto de los comicios, primero, y mas tarde el del Parlamento, ratificarán y consagrarán el programa de renovación política a que van adcritos el empeño y la vida de la situación.

Solemne y reiteradamente expuestos nuestras ideas y nuestros propósitos, bien puede afirmarse que acerca de ellos no existe en nadie duda alguna. Sin embargo, un sentimiento de respeto para nuestros conciudadanos, y el deso mismo de que la evocación de los ideales de la democracia gobernante produzca en torno de sus candidatos un

movimiento nacional de calurosa simpatía en cuantos quieran cooperar a la política que representamos, nos impulsan a ratificar aquélla en momento tan transcendental para la vida española.

Aspiramos a practicar, desde luego, la revisión constitucional, que han venido propugnando, dentro y fuera de la legalidad, representaciones diversas de la izquierda, desde que fué un hecho la restauración de la Dinastía. Con ello, prestaremos a ésta un servicio de lealtad, tanto más eficaz cuanto mejor se inspira en las aspiraciones populares; y armonizaremos los preceptos de nuestro Código fundamental en materia política, con lo que, después de la Gran Guerra, constituye un postulado común a las Monarquías constitucionales y parlamentarias, que por serlo sinceramente han sobrevivido a las grandes catástrofes de otros Tronos, menos identificados con la evolución de las ideas en la sociedad contemporánea.

Consideramos de nuestro deber hacer constar claramente que el proyecto de revisión constitucional comprenderá el

párrafo segundo del artículo 17, relativo a la suspensión de garantías; los artículos 20, 21 y 22, referentes a la organización del Senado, y la agregación al artículo 32 de un precepto en que se establece que las Cortes estarán reunidas, a lo menos, cuatro meses cada año económico, y serán convocadas, a más tardar, para el primer día hábil de noviembre.

Complemento de tales soluciones será la reforma del régimen del sufragio con carácter proporcional, en armonía con iniciativas que ya fueron patrocinadas ante la Cámara por representaciones de las fuerzas que hoy constituyen el Gobierno.

Pero poco, bien poco, significarían los avances en materia política a que se refieren las declaraciones anteriores, si el Gobierno no les hiciera acompañar de soluciones igualmente transformadoras en el orden económico y social. Iniciada ya la política de regulación jurídica del movimiento sindical en las grandes urbes y dispuesto el Gobierno a someter al Parlamento un plan completo de Reformas sociales tal como fué expuesto en las propagandas de la concentración, queremos además llevar al campo la obra de redención del proletariado agrícola mediante la transformación del régimen de la propiedad inmueble. Restauraremos así viejas tradiciones españolas; constituiremos con cultivadores braceros, al ser llamados a gozar del disfrute de la tierra, una mesocracia, la más sólida defensa contra la invasión de utopías disolventes; combatiremos por el único medio eficaz los males del absentismo y de las grandes extensiones sin cultivo; y complementadas tales reformas por un impulso general de las obras públicas y por la multiplicación del crédito agrícola y de la irrigación, nos aproximaremos al ideal tantas veces encomiado como la más sólida base de la personalidad nacional: el de que España pueda llegar a bastarse a sí misma, en cuanto a las producciones de la tierra y aun mejor su posición como exportadora de aquellas a otros pueblos.

Una campaña sanitaria en armonía con la legislación de otros pueblos cultos fortalecerá la desmembrada población de muchas regiones de España.

Una política pedagógica encaminada a habilitar para las empresas del trabajo y de la cultura al mayor número posible de ciudadanos completará y embellecerá estas iniciativas de fecunda y sana democracia. Aunque la repetición del concepto lo haya convertido en vulgar, la política de la escuela es todavía una aspiración no satisfecha en España. La multiplicación de ellas y la difusión de los maestros por todo el país; la modernización y la especialización de las enseñanzas técnicas y profesionales; la facilidad máxima para la educación de la mujer. Y el acceso estimulado a las más altas posiciones de cuantos por su aptitud se hallen en condiciones con ventaja para la colectividad de aspirar a ellas son otros tantos medios de serena y fecunda transformación social a que el Gobierno cuidará de dar realidad en la Gaceta.

Pero, fundadamente, podría el país disputar banales o burlescas las frases que quedan escritas, sino fueran acompañadas de una contemplación leal y severa de cual es la realidad del Presupuesto y de la situación del Tesoro, y de un resuelto irrevocable, propósito de poner término a la política de despilfarro y de fácil rendimiento a todos los egoísmos desatados, que ha constituido el régimen de Hacienda en los últimos años. Mientras llega el instante de exponer ante el Parlamento el balance de la situación que encontró este Gobierno al hacerse cargo del Poder, proclamaremos nuestra voluntad de procurar a aquella remedio.

Acudiremos a una implacable reducción de los gastos, que lleve, cuando menos, al contribuyente el convencimiento de que su sacrificio es debidamente estimado y rectamente administrado y vigorizaremos los ingresos, encaminándonos hacia la nivelación del Presupuesto, sobre la base indeclinable de que más tributen los que más tienen.

Traeremos a nuestro régimen fiscal expresiones de difusión y de gravamen que todos los Estados cultos practican ya sin reparo, y cuidaremos de que preceptos socializadores del Presupuesto sustituyan a exenciones y tolerancias que dañan a un tiempo a la recaudación y la justicia.

Directa, íntimamente relacionado con el problema de la Hacienda, se halla el de Marruecos. Como que casi se confunden, y el uno actúa dolorosamente decisivo sobre el otro. Sería inútil cuanto hiciéramos o intentásemos en España, si dejáramos intacto el cáncer marroquí. El personal y Marruecos son las dos grandes desdichas que han trastornado y arruinado la economía nacional. A una y a otra hemos de acudir.

Los acuerdos del Gobierno acerca del Protectorado civil, no son en este respecto, sino un anuncio de la totalidad de la obra que hemos de acometer. Miraremos a la Península antes de dirigir los ojos más allá del Estrecho, y condicionaremos el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales, en cuanto al tiempo y la medida, satisfaciendo preferentemente nuestros deberes para con España y los españoles, aquí, en el interior.

Para tranquilidad de la opinión, en servicio de los anhelos más puros y más nobles del Ejército, y como atributo de la personalidad de España ante el mundo, que de otro modo parecería ridículamente ficticia cuidaríamos de dar a las tropas motivos fundados de interior satisfacción y los medios militares que en la actualidad no corresponden, ni mucho menos, a su eficiencia apetecible. El país no puede sostener un Ejército de efectivos tan numerosos. Y al Ejército no le conviene ni es justo que por una simulación de contingentes, que no son sino cifras en el Presupuesto, pero faltas de todos los atributos y complementos de un Ejército moderno, pueda imputársele lo que deriva automática y fatalmente de su propia deplorable organización.

El Gobierno ha comenzado ya a transformarla y con el concurso de las Cortes aspira a completar su obra, en ventaja del Presupuesto y de los Institutos armados. Aquella hará imposible nuevas desdichas, tales como las que todavía hoy apesadumbran a la Nación; y fortificará en el país el sentimiento de confianza y de penetración efusiva con sus soldados, sin el cual no se concibe siquiera la existencia del Ejército en una nación libre y consciente de sus destinos.

España lo es hoy más que nunca de los suyos y no renuncia a caminar, modestamente pero firmemente, hacia ellos. En la general pesadumbre de tantos otros pueblos después de la guerra, puede el nuestro, sin jactancias y sin ilusiones engañosas, aspirar a una posición halagadora y definida digna de su historia. Cuida el Gobierno de que así sea, mediante una política internacional discreta, pero firme y diáfana. No renunciaremos a ninguna de nuestras amistades, pero las supeditamos todas a la conveniencia española y al legítimo deseo de que las que se procuren se funden y acrediten, ante todo, en una conducta de recíproca y positiva utilidad.

La habilitación de nuestras bases navales; la prosecución del aumento de las fuerzas súbiles y en suma, atención cuidadosa de la Marina de guerra, dentro de las posibilidades del Presupuesto, serán un factor eficaz dentro de las líneas directivas de nuestra política internacional.

De intento hemos dejado para lo último, a fin de que así más fácilmente ello perdure en el alma nacional, cuanto se refiere al hondo proceso espiritual que determinó el instante, no calculado ni previsto, de nuestra entrada en el Gobierno; la llamada cuestión de las responsabilidades.

Hoy, como cuando tal debate se inició en las Cortes, decimos y proclamamos que no serviremos en tan delicado asunto, sino los imperativos de la opinión y el propio dictado de nuestra conciencia. Ningún género de pasiones políticas podrá empujarnos más allá de los límites de la justicia; pero tampoco ninguna suerte de benevolencia perso-

nales bastará a torcer el impulso de nuestras obligaciones con el país.

Nada más decimos al dirigirnos a la opinión pública, para abrir el período que conduce a las elecciones generales. No tenemos la pretensión de enunciar todas las cuestiones pendientes. Ni si quiera hemos aspirado a decir cuanto se nos ocurre acerca de las más sustanciales o más apremiantes que quedan examinadas.

Están tan desacreditados los programas que, sin duda alguna, por encima de todos ellos, la opinión ha de preocuparse de la voluntad que ponemos en su ejecución, y de las obras que logramos para su implantación efectiva.

Por lo mismo, el Gobierno de Su Majestad, hoy, como cuando los hombres que lo forman hablaban en reuniones públicas de lo que había de constituir su plan, afirma sencillamente que quiere llevar a la Gaceta lo que predicó en la oposición. Y que en obtenerlo y en practicarlo, y sólo por ello y para ello, y mientras se logre, vivirá en el Poder. Pero la lucha es dura, y el empeño difícil. Nada podrá lograrse si a este generoso intento de renovación española, huyendo de desconfianzas sistemáticas y de pesimismo negativos, no se asocian, con sus simpatías y con su voto, todos los hombres de buena voluntad.

Esas es la monserga de la amorosa declaración ministerial, como sinceramente la califica un colega, agregando que mientras los políticos se debaten con el decreto de disolución, que podrían ahorrarse nombrando de Real orden los Diputados y Senadores, todo el país, desde el Ejército hasta las clases trabajadoras, se agita convulsivamente ante los verdaderos y magños problemas nacionales: Responsabilidades; Cuestión de Marruecos; Cuestión social; bancarrota de la Hacienda; agobio contributivo; inmoralidad de las costumbres...

Pero... ¡allá va la nave!  
¿Quién sabe do va?

Para el ganado "SALUD,"  
ZOTAL Para el ganadero "RIQUEZA,"  
Sin rival para la desinfección de toda clase de locales

## NOTICIAS

Mañana a las ocho, se celebrará en el Hospital provincial de esta ciudad, el acto de administrar la Sagrada Comunión para Cumplimiento Pascual, a los enfermos.

El Presidente de la Diputación provincial nos ha invitado a la religiosa solemnidad a la que ofrecemos nuestra asistencia, agradeciéndole la atención.

## Anuncio

Se abre concurso para la provisión de la Plaza de Practicante-Consierge de La Cruz Roja, bajo las condiciones siguientes:

1.º Español, mayor de 25 años, casado, sin hijos o con poca familia, poseer el título de Practicante de Cirujía Menor, haber observado buena conducta y presentar un certificado de servicios y méritos profesionales.

Disfrutará de sueldo setenta y cinco pesetas mensuales, casa y luz.

Atendidas las necesidades de la clínica, podrá ejercer su profesión.

El plazo de presentación de instancias y documentos terminará el 21 del actual, dirigiéndolas al Sr. Presidente, Alcazar número 16 domicilio social de La Cruz Roja.

Avila 5 de abril de 1923.

Hoy se ha posesionado del cargo de Auxiliar femenino de la Intervención de Hacienda la señorita Concepción Arés Arroyo.

Enhorabuena.

La señorita Rosa está pálida, desmirriada, no tiene humor ni alegría, está triste, vomita con frecuencia, digiere mal sufre desarreglos y se cansa a la menor fatiga. La institutriz llama la atención a la señora y le recuerda que en un caso semejante la paciente halló una milagrosa curación con el Jarabe de Hipofosfitos Salud. Quince días después la madre se convirtió en acérrima propagandista del Jarabe de Hipofosfitos Salud, ponderando sus excelencias. La niña, desde entonces salta, está contenta, tiene el mayor apetito y ha recobrado el color en sus mejillas. Único aprobado por la Real Academia de Medicina 33 años de éxitos crecientes. Como con frecuencia se ofrecen imitaciones fijese el el com rador si en la etiqueta exterior con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Se ha concedido Real licencia para contraer matrimonio al Capitán de Intendencia D. Juan Navarro Fernández.

## ANUNCIO

Se arriendan pastos para ganado vacuno en la dehesa de Rivilla de la Cañada desde el mes de junio hasta los Santos.

Para tratar con D. Emiliano Pérez, en Grajos.

El Aspirante de Policía de Avila don Justo Arribas y Arribas, ha sido destinado a prestar sus servicios a Valencia.

## No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

Matadero público.—Día 5.  
Se degollaron: dos toros 6 terneras 2 lanares y 5 cerdos.  
Recaudado por consumos, 1.127'21 pesetas.

Mañana postre exquisito en "La Pajarita," tartas reynas de diferentes cremas. ALCAZAR 2, AVILA

Por el Presidente accidental de la Cámara oficial de Comercio e Industria, Sr. Rodríguez, hemos sido atentamente invitados al acto de la distribución de premios a los alumnos de las clases de Enseñanza mercantil en el curso de 1922-23.

A Dicho acto, que se celebrará mañana prometemos nuestra asistencia, agradeciendo la atención para con nosotros usada.

Si con Licor del Po'o te enjuagaras cuatro meses, no más, yo te aseguro que nunca mis consejos olvidaras, pues jamás de la boca te quejaras sin llegar a gastar ni medio duro.

A CINCO DUROS arroba de lana para colchones.

Viuda de Bartolomé Yáñez.

Registro civil.—Día 7.

Matrimonio: Enrique Capón Bustindui con Irene Vicent Benito.

No hubo defunciones ni nacimientos.

## Patatas de siembra

MUY BARATAS

Se venden en los almacenes de Baldomero Rico, Venta del Nabo y Zenderera, 25. Harinas.

## ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria

PRECIOS ECONOMICOS

## Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 3.623'12.

Pagos: Ninguno.

CORDERO

LECHAL puestos nueve y diez de

RESTITUTO MARTIN

## La Fiesta del Arbol

En vista de lo desapacible del tiempo se ha suspendido indefinidamente esta fiesta.

Como el Ayuntamiento tenía acordado obsequiar con una merienda a los niños de las escuelas públicas, y estaban hechos todos los preparativos esta tarde ha sido distribuida en cada una de las escuelas el referido obsequio siendo los encargados de efectuarlo el Presidente de la comisión de jardines Sr. Sánchez Díaz, el vocal de la comisión de instrucción Sr. Fernández Martín y el oficial Sr. Mateos.

## Almoneda

Se venden varios muebles. Hay puertas y ventanas. Martín Carramollins 24 bajo derecha. Horas de once a una y de tres a seis.

## En la Encarnación

Las religiosas del convento de la Encarnación celebrarán el próximo lunes la festividad de su titular, con los cultos siguientes:

Por la mañana a las 10 misa solemne con exposición de S. D. M. quedando expuesto hasta las cuatro y media de la tarde, que se rezará el santo rosario sermón que predicará el M. R. P. Prior, de los carmelitas, finalizando con la bendición y reserva del Santísimo.

## SUSCRIPCION

para evitar que la Casa de Misericordia se hunda

Pesetas

Suma anterior... 1.820

Entregado en «La Flor de Castilla»

Uno del Catastro... 5

Matilde de Carmona Saiz... 15

Teresa Sainz de Peña... 10

Un sastre... 2

Suma y sigue... 1.852

Los donativos se entregarán en la Redacción de EL DIARIO DE AVILA o de «La Voz del Pueblo» Flor de Castilla, Farmacia de D. Juan de Lapuente y comercio de D. Agapito López.

## Del Gobierno civil

Junta de Subsistencias

Bajo la presidencia del Gobierno civil, Sr. Vega Ostos, se reunió ayer la Junta provincial de Subsistencias.

Después de enterada la Junta del vigente Reglamento de Abasto se tomaron los acuerdos siguientes:

Nombrar Secretario de la misma al oficial del Gobierno D. Hermenegildo Torres.

Se nombraron Inspectores de Subsistencias a D. Basilio Castell y a D. Juan Carmona.

Mantener el precio actual del pan. Obligar a los expendedores para que usen como envoltura el papel blanco.

Se nombró una ponencia compuesta por D. Benjamín Caro y D. Licinio Avila para que con lista de los datos que adquirirán en el mercado de los precios de los artículos de primera necesidad, fijar el precio definitivo en la primera Junta que se celebre.

Se trató del precio de la leche no acordándose nada en definitiva hasta tanto se adquirieran los datos precisos.

### Casas baratas

Mañana domingo, a las once de la mañana, en la entrada del paseo de San Roque (casa del Sr. García Encinar) se reunirán varios convecinos para organizar la futura Sociedad Cooperativa de Casas baratas para sus socios, lo cual se pone en conocimiento de cuanto se han adherido y aquellos a quien pueda interesar.

La Comisión.

### Focos de sociedad

De días

Mañana, festividad de San Alberto, celebrará sus días el capitán profesor de la Academia de Intendencia D. Alberto Díez Miró.

Viajeros

A sus posesiones de Pedrocojo ha llegado D. Manuel de la Cerda.

De Cádiz han regresado D. José Alvarez Ruiz y señora.

En el tranvía de esta tarde ha salido para Larache, donde recientemente ha sido destinado el Comandante de Intendencia, D. Bernardo Galán.

Viático

Esta mañana fué viaticado el M. I. señor Canónigo D. Juan Muñoz, Secretario de Cámara del Obispado.

Muy de veras celebraremos el alivio del enfermo.

Una boda

En la iglesia de San Pedro contrajeron matrimonio esta mañana D. Enrique Capón Bustinduy y la bella señorita Irene Vicent Benito.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de aventuras, salió en el tranvía de esta tarde para Madrid y varias poblaciones del Mediodía.

Petición de mano

Por el abogado del Estado de la Dirección General, D. Antonio Laborda y para su primo nuestro querido amigo y colaborador, el funcionario que fué de esta Delegación de Hacienda D. Francisco Laborda Ibáñez, actualmente Liquidador de Utilidades en Granada, fué pedida esta mañana la mano de la bella y distinguida señorita Felisa Gisbert, hija de nuestro excelente amigo el Jefe del Cuerpo de Telégrafos D. Ramón Gisbert.

Con tan fausto motivo entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Nuestra más cordial enhorabuena al futuro matrimonio.

La boda se celebrará en breve.

Diana.

### Peregrinación de San Isidro

Para asistir a esta Peregrinación organizada por la CONFEDERACIÓN NACIONAL CATOLICO-AGRARIA han salido para la Corte representando a la Federación de Avila los señores Vicepresidente, Consiliario y Administrador de la misma, acompañados de varios representantes de los Sindicatos agrícolas de esta provincia en número de ochenta y cuatro y 21 banderas de los Sindicatos siguientes:

Adanero, Aldeaseca, Alcañizo, Arenal, Arenas de San Pedro, Cabezas del Pozo, Crespos, Fontiveros, Herreros de Suso, Horcajo de las Torres, Maello, Mesegar de Corneja, Monsalupe, Mombeltrán, Muñozgálindo, Niharra, Oropesa, Padernos, San Bartolomé de Pinares, San Miguel de Corneja, Torre y Villafior.

## Cuotas militares Información militar

Los ascensos del mes

El próximo lunes día 9, termina el plazo concedido para ingresar en el Tesoro los segundos y terceros plazos de cuotas militares.

### La Asamblea de Santander

Proposición presentada

Las representaciones de las provincias de Valladolid, Zamora, Burgos Palencia, Salamanca y Avila, condensaron en una proposición las aspiraciones de Castilla agrícola, pidiendo:

Primero: Protección arancelaria a los productos agrícolas, recargando o impidiendo la importación de trigos extranjeros y de los restantes granos como el maíz por ejemplo.

Segundo: Protección a las industrias nacionales de producción de primeras materias necesarias para la agricultura.

Tercero: Supresión de tasas sobre los precios de los productos agrícolas.

Cuarto: Fomento de la cultura y crédito agrícolas, con la creación de Granjas experimentales y Bancos.

Quinto: Organización más práctica de los servicios técnicos.

Sexto: Reforma de los actuales servicios del Catastro.

### Sociedad de Seguros mutuos de incendios

Esta Sociedad convoca a sus socios a junta general para el día 8 del corriente a las once de la mañana en el salón del Excmo. Ayuntamiento.

Avila 4 de abril de 1923.—El Director —Santiago Magdaleno.

### Sección Oficial

Gaceta del 6

Presidencia del Consejo.—Real decreto nombrando vocal de la Comisión Protectora de la Producción Nacional, en representación del Estado Mayor Central del Ejército, al general de división don Julio Ardanaz.

Gobernación.—Real decreto modificando el artículo 91 del Reglamento de la Escuela Oficial de Telegrafía.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que por la Ordenación de Pagos se libre la cantidad de 1.000 pesetas para cada religioso o religiosa que desempeñe actualmente funciones de maestro, sin ninguna reserva ni derecho con vista a los escalafones del Magisterio.

—Disponiendo se anuncie al turno de oposición libre la provisión de la Plaza de profesor auxiliar del cuarto grupo, vacante en la escuela de artes y oficios de Palencia.

—Disponiendo que con cargo al capítulo IV, artículo 1º, del vigente Presupuesto se contraiga en resultas crédito de 5.000 pesetas para pago de los ascensos de maestros otorgados por Real orden de 26 de marzo.

—Declarando desierto el concurso previo anunciado para proveer la plaza de ayudante de los laboratorios Centrales del Instituto Español de Oceanografía y que se anuncie a oposición.

—Ascendiendo a varios funcionarios de Secciones administrativas de Primera enseñanza.

—Disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Psicología superior, vacante en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, y la de la lengua y literatura española, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

CASA DE COMPRA-VENTA MUEBLES Y OBJETOS VALLESPIN 3

En la propuesta de ascensos del presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes, oficiales y asimilados:

Infantería.—Cinco tenientes coroneles cuatro comandantes, tres capitanes y doce tenientes.

Caballería.—Un teniente coronel, un comandante y ocho tenientes y de la escala de reserva un teniente y un suboficial.

Artillería.—Cuatro capitanes.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán.

Guardia civil.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, dos tenientes, tres alféreces y seis suboficiales. Ingresan un teniente de Infantería.

Carabineros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, dos tenientes, dos alféreces y dos suboficiales. Ingresan un teniente de Infantería.

Intendencia.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes y seis tenientes.

Intervención.—Un comisario de guerra de segunda.

Sanidad militar.—Un teniente coronel médico, dos comandantes médicos y tres capitanes médicos.

Farmacia.—Un farmacéutico segundo Clero Castrense.—Un capellán mayor, uno primero, uno segundo e ingresa un aspirante.

Veterinaria.—Un veterinario primero y uno segundo.

### Nitrato de Sosa de Chile

ofrezco a 42 pesetas los 100 kilos en sacos afinados de origen sobre vagón, Bilbao. También tengo una partida de Nitrato de cal de Noruega a 35,50 pesetas saco impermeable de 100 kilos vagón Bilbao.

Dirigirse a Edmundo Santa María, San Pablo 26. BURGOS.

### Sección Religiosa

SANTORAL

Día 7.—Domingo in albis. Santos Jenaro, Máximo, Macario y Dionisio. CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión A las seis de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

Fiesta de la Semana devota

En la Santa, a las ocho, misa de comunión general.

A las seis, exposición de S. D. M., rosario, sermón, reserva y procesión.

Todos los domingos y días de fiesta, en San Antonio a las tres y media de la tarde-Corona Seráfica, Letanía y el canto de la antífona «Tota pulchra.»

En Santo Tomás a las siete y media misa rezada en el altar del Santísimo Cristo de la Agonía, lectura y explicación del evangelio. Por la tarde a las cinco y cuarto, Exposición de S. D. M. Completas, reserva y oración mental.

La misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de Mosén-Rubi.

A las SIETE, en las Siervas de María, Puelles y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Párroquias, Puelles, Encarnación, y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubi. Día 9.—Lunes.

SANTORAL

Santos Demétrio, Conceso, Hilario, Marcelo y Casilda.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

La misa y oficio divino son de la Anunciación con rito doble de primera clase y color blanco.

### Sangriento suceso en Valladolid

Un abogado de Barco de Avila muerto a tiros

Nos vemos hoy dolorosamente sorprendidos con la información de un suceso sangriento desarrollado en Valladolid y del que ha sido víctima D. Pedro López Agulló Neila, de veintitres años natural de Barco de Avila que pertenecía a la Sección de Ametralladoras del batallón de Isabel II.

El hecho de ser el Sr. López Agulló Neila muy conocido en esta población, en donde cuenta con distinguida familia y hallarse la suya residiendo en Barco de Avila, ha producido ai ser conocido el suceso, penosa impresión.

Según referencias el Sr. López Agulló tenía relaciones amorosas con una bellísima jóven llamada Nieves, hija del dueño del ventorro titulado El Cielo, situado en la barriada de la Rubia, de la vecina ciudad.

A estas relaciones se oponían no solo el padre de Nieves, sino toda la familia porque Domingo quería casar a la chica con un antiguo pretendiente.

El Sr. López Agulló, perdidamente enamorado de Nieves había significado ante varios amigos su resolución de no consentir que se torcieran los deseos de aquella y ayer se presentó en la venta dispuesto a zanjarlo ante el futuro suegro.

No se sabe lo que entre ambos ocurriría, pero, después de violenta discusión, se oyeron 5 disparos consecutivos y más tarde yacía en el suelo el infortunado paisano.

De todas veras deploramos este hecho y enviamos a la familia de la víctima la expresión de nuestro pésame.

### De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así: «Zona oriental.—Sin novedad en las posiciones del territorio. La aviación no efectuó vuelos por el mal estado del tiempo. Zona occidental.—Sin novedad.

### Ultima hora

### Conferencia telefónica

Madrid 7 16'15

Los decretos de disolución de las Cortes y elecciones.—Al Gobierno le preocupa la situación social de Barcelona.—Invitación a la Infanta Beatriz. No se han embargado bienes de los conventos.—Detención de sindicalistas en Barcelona

### La Convocatoria de Cortes

Los decretos en la «Gaceta» Esta mañana se publicó en la «Gaceta» el decreto disolviendo las Cortes y convocando las nuevas para el día 23 de mayo.

También inserta el periódico oficial los decretos señalando las elecciones generales de Diputados a Cortes el día 29 del actual, y las de Senadores el día 13 de mayo.

### De politica

Oposiciones a la Judicatura Se anuncian hoy oposiciones para cubrir 50 plazas en la judicatura.

Creación de un Consejo Se ha dispuesto la creación del consejo superior Penitenciario.

Auditor de la Rota Ha sido nombrado por decreto que hoy publica la «Gaceta» auditor de la Rota, D. Miguel Castillo.

Alhucemas preocupado En su conversación con los periodistas esta mañana el Marqués de Alhucemas; nos manifestó que se hallaba muy

preocupado con la situación social de Barcelona.

Dijo que el Gobierno se hallaba decidido a adoptar disposiciones para acabar con la racha de crímenes que ensangrientan las calles de la ciudad catalana.

Las elecciones

Se notaban esta mañana en el Ministerio de la Gobernación los preparativos electorales.

Fué extraordinario el número de visitas que el Duque de Almodóvar recibió.

Ha quedado formada la candidatura maurista que se presente al congreso.

Invitación

Manifestó el Presidente del Consejo que al salir esta mañana de Palacio, a donde fué, como de costumbre, para despachar con S. M. el Rey, llegaba el Sr. Silvela con una comisión de Tetuán que iba a invitar a la Infanta Beatriz para el acto de la bendición de una bandera que se verificará el próximo Mayo.

Sabía el Presidente que la Infanta había aceptado la invitación.

Viaje de los Reyes

Confirmó esta mañana el Marqués de Alhucemas que esta noche salían en tren especial, para Sevilla Sus Majestades los Reyes a quienes acompañará en el capital andaluz el Ministro de la Guerra que saldrá mañana en el rápido.

Renace la calma

El Presidente, aludiendo a la situación política, manifestó que había renacido la calma.

Los embargos de los conventos

Negó el ministro de Hacienda está mañana que se hubiesen decretado embargos sobre bienes de las Ordenes religiosas por débitos de contribución urbana.

—Hubo—dijo el Sr. Villanueva—un Delegado de Hacienda que los ordenó, pero, aclarado el extremo, no fueron ejecutados.

El disgusto de Vives

Manifestó esta mañana el ministro de la Guerra, que el general Vives le había comunicado no ser cierto su disgusto por no haberle sido consultado lo relativo a la repatriación de tropas.

### Inauguración

Asisten la Reina y las Infantas

Solemnemente se ha celebrado a mediodía la inauguración de la magnífica exposición de muñecas y labores organizada para atender a la situación de los niños rusos, respondiendo a los deseos del Papa.

Asistieron S. M. la Reina Doña Victoria con las Infantas, distinguidas damas y numeroso público.

Exportación a los países renanos

Nota de Estado

Nos facilitaron esta mañana en el Ministerio de Estado una nota en que se comunica el acuerdo del Alto Comisario interaliado para que se den facilidades a la exportación de productos a los países renanos.

Las licencias para ella habrán de obtenerse del Ministerio de Estado.

### De Barcelona

Detenciones

BARCELONA.—Dicen de Manresa que ha sido detenido el sindicalista Juan Francisco Puig, que resulta ser autor de los atentados de que fueron víctimas los sindicalistas libres.

Como consecuencia de esta detención la Policía practico otras tres de Presidentes de Sindicatos que son inductores de los hechos.

### Córdoba

Persiguiendo bandoleros

CORDOBA.—La Guardia civil ha seguido hoy la persecución de los autores del asalto a la finca Garabato de Castro del Río.

Se confirma que han tomado la dirección de Carriete de las Torres, y que se han llevado enseres y caballerías como producto del robo que realizaron cerrando al casero y a la familia, con amenazas de asesinarlos, en una habitación e hiriendo gravemente al mozo de mulas José Alcántara.

PRENSA ASOCIADA

AVILA.—Imprenta de Senén Martín.

# Agencia de Quintas y de Negocios matriculada

**CENTRO JURIDICO COMERCIAL**

Casa fundada en el año 1915

**Director Propietario: JOSÉ MARÍA DE LARA**

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

TELÉFONO 1.628

TELÉFONO 3.932 A.

GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RÁPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMETARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

## Los RECLUTAS del reemplazo de 1923

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de septiembre de 1919 («Diario Oficial» núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permantente, solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

## Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17.



**SE VENDE** motor a gasolina 'seminuevo', fuerza tres caballos. Razón Garage Avila, Francisco Ramón.

1.860'34 ptas. por 1.000 ha repartido en el último ejercicio

**CAJA MUTUA POPULAR**  
Se desean agentes productores en esa provincia. Dirigirse por escrito a Veázquez, 3, MADRID

La Unión y el Renix Español  
Compañía de Seguros reunidos



**CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVO**  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
58 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:  
**DON EMILIO GONZALEZ**  
OFICINAS  
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

### SECCION MERCANTIL

Avila.—4.  
Entrada regular.  
Trigo, a 79 reales fanega de 94 libras.  
Centeno a 49 idem.  
Cebada, a 40 idem.  
Algarrobas, a 72 idem.  
**DE NUESTROS CORRESPONSALES**  
Arévalo 2.  
Trigo, a 78 y 80 reales las 94 libras.  
Centeno, a 50 las 90.  
Cebada, a 44 y 46 reales la fanega.  
Algarrobas, a 73 y 74.  
Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.  
Tendencia del mercado, firme.  
Temporal, de lluvias.  
Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)  
Trigo, entrada, 400 fanegas vendiéndose a 77 y 78 reales fanega de 94 libras.  
Cebada 200 a 43 y 45 id.  
Centeno, 50 de 44 a 45 id.  
Algarrobas, 200 a 64 y 65 id.  
Guisantes, 50 de 58 a 59 id.  
Harina de 1.º a 36 reales arroba.  
Idem de 2.º a 35.  
Idem de 3.º a 34.

# INTERESA

conocer a los fumadores que la Compañía Arrendataria de fósforos S. A. ha puesto a la venta las marcas de

## Papel de fumar

“NIKOLA,,  
«CLASICO»  
«PAPEL I. N.»

que superan a todas las existentes porque son el resultado de estudio minucioso sobre los distintos gustos de los fumadores españoles y de la aplicación de los medios técnicos más modernos a la industria nacional

Los estancos bien surtidos venden estas marcas a los siguientes precios:

“NIKOLA,,  
Librito o estuche rectangular. 15 céntimos.  
Mazo de 500 hojas . . . . . 90 ”

“CLASICO,,  
Estuche cuadrado . . . . . 10 céntimos.  
“PAPEL I. N.,,  
Librito doblado (engomado). 5 céntimos  
Librito cartera (sin engomar). 5 ”

Compañía Arrendataria de fósforos S. A.  
Plaza de las Cortes, 6. — MADRID

## C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos  
LINEA BRASIL PLATA  
Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.  
El 16 de abril MASSILIA  
El 14 de mayo LUTETIA  
Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.º, 2.º, 2.º intermedia y 3.º clase.  
Precio del billete de 3.º clase 410'30 pesetas.

## SERVICIOS COMBINADOS CON LA C. Chargeurs Réunis

Para Léixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:  
El 22 de abril QUESSANT  
El 6 de mayo EUBEE  
Admitiendo pasajeros de 1.º, 3.º preferencia en camarotes, 3.º en camarote y 3.º corriente.  
PRECIOS: En 3.º preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 515'30 pesetas; en 3.º camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 410'30; en 3.º corriente con comedores y salón de conversación, 380'30.

Las instalaciones de 3.º preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.  
NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.  
NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España  
ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

## “ZACARIAS,, ESCUELA de CHOFERS GARAGE Bravo Murillo 126 Y TALLERES MADRID

Enseñanza completa en seis autos modernos desde 50 pesetas.  
La mayor garantía de la enseñanza de esta Escuela es que  
**NO SE PAGA NADA ANTICIPADO**  
Hay coche FORD. Pedir reglamentos.